

Guayaquil, 20 de Marzo del 2014

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA INTRANSPORT S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los estados Financieros y Controles Administrativos, del presente Ejercicio y en calidad de Comisario de la Compañía **INTERNACIONAL CONTROLS TRANSPORT INTRANSPORT S.A.**, comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de General aceptación.

Aplique pruebas de cumplimientos en forma selectiva, los controles internos, operativos y controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía **INTRANSPORT S.A.**, al 31 de Diciembre del 2013 están respaldadas por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De los señores Accionistas;

  
**COMISARIO PRINCIPAL**

**Cla. María Parraga Mendoza**

**C.I. 130550610-5**